

de los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapian Olazola Arreche Olazola

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del día
8 de Agosto de 1866

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lerzo a cinco de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis, se juntaron los Señores D.^o Marcial Zapian, Alcalde Presidente, D.^o Jose Manuel Olazola Teniente Alcalde, D.^o Francisco Jarin, Padre, D.^o Ignacio Olasagasti, D.^o Andres Arreche y D.^o Luis Olazola, Regidores, ejerciendo el último de estos de sindico Procurador, Pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el ^{pago} reparto de los asalariados y demás gastos correspondiente al mes de Julio

Inmediatamente se leyó una comunicación de la Diputación de esta Provincia en que le decía a esta Corporación municipal que examinándolo el adjunto trazado de la nueva carretera en proyecto de este pueblo a Sasages In Juan, diere su parecer de conformidad o no y en este último caso manifestar sus razones con suficientes fundamentos; presentado el plano del enunciado trazado por el Sr. Presidente, después de un examen detenido y de unanime conformidad, se acordó devolver el trazado con entera aprobación para los fines convenientes

Se leyó también otra comunicación del Cabildo eclesiástico de esta Universidad en donde manifestaba la morosidad de esta Corporación en el pago de sus asignaciones de este primer semestre último, sin que se le haya manifestado las razones de su insolvencia, y que en vista de las razones que espone se le haga sin más dilación su pago su salario; y enterada esta Corporación, acordó que constara por acta y se le ordene al Sr. Sorero el pronto pago del primer semestre a pesar de que no se haya recaudado toda la contribución del culto y clero, manifestando al mismo tiempo al Cabildo por medio de un oficio enérgico su poca paciencia de esperar hasta el completo cobro de la contribución atendiendo que su salario siempre se paga con bastante puntualidad

Incontinenti se leyeron las cuentas con los documentos de cargo y data que les acon-

paña, presentadas por el deponario D.ⁿ Ignacio Perez y despues de discutido con la debida atencion y cuidado, teniendo presente lo dispuesto en el articulo primero de la Real orden de doce de Setiembre de 1853 y de unanime conformidad, acuerdo que las citadas cuentas se pongan desde luego de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, previo los anuncios necesarios para que llegue a noticia de todo aquel que de ellas gusten enterarse. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapirain

Arreche

Olazola

El Secretario

Juan Anuncion Arrue

Ayuntamiento del dia
12 de Agosto de 1866

En la sala Consistorial de esta Universidad de Leró á doce de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis, se juntaron los señores D.ⁿ Marcial Zapirain, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Jose Manuel Olazola, Teniente de Alcalde, D.ⁿ Francisco Jara, Padre, D.ⁿ Ignacio Olasagasti, D.ⁿ Andres Arreche, y D.ⁿ Luis Olazola Regidores, ejerciendo el ultimo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapirain

Olazola

Arreche

Olazola

El Secretario

Juan Anuncion Arrue